

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
AÑO 2024
 Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras
 En RD\$

DETALLE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO
2 - GASTOS	47,326,174.00	-
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	27,800,347.00	-
2.1.1.1.01 - Sueldos empleados fijos	7,847,193.00	-
2.1.1.2.08 - Empleados temporales	11,832,000.00	-
2.1.1.2.11 - Interinato	120,000.00	-
2.1.1.4.01 - Sueldo Anual No. 13	1,632,200.00	-
2.1.1.5.03 - Prestación laboral por desvinculación	100,000.00	-
2.1.1.5.04 - Proporción de vacaciones no disfrutadas	100,000.00	-
2.1.2.2.06 - Incentivo por Rendimiento Individual	1,582,200.00	-
2.1.2.2.10 - Compensación por cumplimiento de indicadores del MAP	1,582,200.00	-
2.1.5.1.01 - Contribuciones al seguro de salud	1,388,676.00	-
2.1.5.2.01 - Contribuciones al seguro de pensiones	1,390,634.00	-
2.1.5.3.01 - Contribuciones al seguro de riesgo laboral	225,244.00	-
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	7,754,653.00	-
2.2.1.3.01 - Teléfono local	936,000.00	-
2.2.1.4.01 - Telefax y correos	32,949.00	-
2.2.1.5.01 - Servicio de internet y televisión por cable	50,000.00	-
2.2.1.6.01 - Energía eléctrica	240,000.00	-
2.2.2.1.01 - Publicidad y propaganda	150,000.00	-
2.2.5.1.01 - Alquileres y rentas de edificaciones y locales	2,940,000.00	-
2.2.6.2.01 - Seguro de bienes muebles	300,000.00	-
2.2.6.3.01 - Seguros de personas	1,320,000.00	-
2.2.7.1.01 - Reparaciones y mantenimientos menores en edificaciones	50,000.00	-
2.2.7.1.07 - Mantenimiento, reparación, servicios de pintura y sus derivados	50,000.00	-
2.2.7.2.01 - Mantenimiento y reparación de mobiliarios y equipos de oficina	50,000.00	-
2.2.7.2.06 - Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	400,000.00	-
2.2.8.2.01 - Comisiones y gastos	10,000.00	-
2.2.8.5.01 - Fumigación	49,704.00	-
2.2.8.6.01 - Eventos generales	200,000.00	-
2.2.8.6.02 - Festividades	126,000.00	-
2.2.8.7.03 - Servicios de contabilidad y auditoría	150,000.00	-
2.2.8.7.04 - Servicios de capacitación	250,000.00	-
2.2.8.7.05 - Servicios de informática y sistemas computarizados	300,000.00	-
2.2.8.7.06 - Otros servicios técnicos profesionales	150,000.00	-
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2,855,000.00	-
2.3.1.1.01 - Alimentos y bebidas para personas	200,000.00	-
2.3.2.3.01 - Prendas y accesorios de vestir	100,000.00	-
2.3.3.1.01 - Papel de escritorio	100,000.00	-
2.3.3.2.01 - Papel y cartón	45,000.00	-
2.3.5.3.01 - Llantas y neumáticos	150,000.00	-
2.3.7.1.01 - Gasolina	2,000,000.00	-
2.3.7.2.03 - Productos químicos de uso personal y de laboratorios	15,000.00	-
2.3.9.1.01 - Útiles y materiales de limpieza e higiene	100,000.00	-
2.3.9.2.01 - Útiles y materiales de escritorio, oficina e informática	50,000.00	-
2.3.9.2.02 - Útiles y materiales escolares y de enseñanzas	50,000.00	-
2.3.9.5.01 - Útiles de cocina y comedor	20,000.00	-
2.3.9.6.01 - Productos eléctricos y afines	25,000.00	-
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-
2.4.6 - SUBVENCIONES	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	590,000.00	-

2.6.1.1.01 - Muebles, equipos de oficina y estantería	250,000.00	-
2.6.1.3.01 - Equipos de tecnología de la información y comunicación	200,000.00	-
2.6.1.4.01 - Electrodomésticos	40,000.00	-
2.6.8.3.01 - Programas de informática	100,000.00	-
7354 - CARIBBEAN ENGAGEMENT ? DOMINICAN REPUBLIC INTERVENTION	8,326,174.00	-
2.7 - OBRAS	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LE	-	-
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	-	-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-
TOTAL GENERAL	47,326,174.00	-

Fuente: SIGEF

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Preparado por:


Lic. Marta María Ureña Gómez
Encargada de Contabilidad

Revisado por:


Lic. Luz Camacho
Enc. Depto. Administrativo y Financiero

Aprobado por:


Ing. Judith Valdez
Directora Ejecutiva

